

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Jaén**

Núm. 4.557/2014

Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 32272014. Negociado: BG

Sobre: Despido

De: D. Juan Francisco Salcedo Robles

Contra: Asociación Gremial Provincial Auto-Taxi de Jaén, Sentido Excepcional de Empleo y Asociación Gremial de Teletaxi de Córdoba

DOÑA MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE JAÉN, HACE SABER

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los Autos número 322/2014, se ha acordado citar a Asociación Gremial de Teletaxi de Córdoba, como parte demandada, por tener ignorado

paradero, para que comparezca el próximo día 22 de septiembre de 2014, a las 11'30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en avenida de Madrid, número 70-5ª Planta (Edificio de la Seguridad Social), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Asociación Gremial de Teletaxi de Córdoba.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y Córdoba y para su publicación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 25 de junio de 2014. La Secretaria Judicial, firma ilegible.